



Entra en vigor ampliación de TLC con Taiwán

El Salvador podrá enviar al mercado asiático hasta 80,000 toneladas métricas de azúcar sin pagar aranceles. Este sábado 3 de febrero entran en vigor las modificaciones del Tratado de Libre Comercio entre El Salvador y la República de China (Taiwán), las cuales permitirán exportar hacia la nación asiática más azúcar y otros productos de origen vegetal sin pagar aranceles.

Ambas naciones aprobaron modificar las condiciones comerciales durante la segunda reunión de la Comisión Administradora del Tratado de Libre Comercio, realiza en agosto de 2017 en la capital taiwanesa, Taipéi. Dos meses después, en noviembre, la Asamblea Legislativa ratificó las disposiciones que entran en vigencia hoy. Dentro de los cambios más significativos está el incremento en la cuota de exportación de azúcar salvadoreña. La cuota libre de aranceles aumentó en 20,000 toneladas métricas y pasó de 60,000 a 80,000 toneladas métricas, informó ayer la Embajada de Taiwán en El Salvador.

Otros productos también se benefician de las modificaciones. La exportación de miel de abeja y frutos secos tampoco pagará aranceles y se establece una cuota libre de arancel de 1,000 kilogramos para frutas deshidratadas como plátano, banano, piña y mango.

Cumple 10 años

Desde que se aprobó el TLC con Taiwán, en 2007, El Salvador incrementó sus exportaciones en 766 % y en 2017 el mercado taiwanés figuró entre los 10 principales países para la comercialización de productos salvadoreños, entre ellos el café.

Además, se convirtió en el primer destino para el azúcar salvadoreña dentro del mercado asiático, por lo cual se prevé que “con la entrada en vigor de estas decisiones, el comercio bilateral entre Taiwán y El Salvador seguirá la tendencia de constante crecimiento”, indicó la embajada.

El próximo 1 de marzo se cumplirán 10 años desde la entrada en vigencia del TLC. En ese marco, del 1 al 5 de dicho mes vendrán al país dos misiones comerciales taiwanesas en busca de productos de naturales y socios para establecer franquicias del rubro de alimentos, como pollo frito al estilo de taiwanés, “bubble tea”, “snow ice y waffles.

También presentarán cosméticos, contenedores, productos plásticos y alimentos como mango, espinaca y soya congelada.

Cambios en el TLC

Azúcar

Las modificaciones al TLC entre ambos países incluye el incremento en 20,000 toneladas métricas de la cuota de exportación de azúcar salvadoreña, al ampliar el margen hasta 80,000 toneladas métricas sin pagar aranceles.

Alimentos

Se estableció una cuota libre de arancel de 1,000 kilogramos para frutas deshidratadas como plátano, banano, piña y mango. Además, se eliminaron los aranceles a las compras taiwanesas de miel natural y naranja deshidratada.

Tratamiento

Estos cambios también incluyen un mejoramiento por parte de El Salvador en el tratamiento arancelario para productos taiwaneses como el jugo de aloe vera, cintas autoadhesivas y gelatinas listas para el consumidor final.

Visita

Del 1 al 5 de marzo próximo llegarán dos misiones comerciales a El Salvador para adquirir productos naturales como el café, cacao o azúcar. También presentarán sus ofertas de franquicias alimenticias y productos cosméticos.